



Universidad de Valladolid

—OPERADOR INFORMÁTICA—

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 8 DE ABRIL DE 2025, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN CON LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal Calificador reunido en sesión de 8 de abril de 2025, de conformidad con lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria, una vez concluidas las fases de oposición y de concurso, acuerda:

Primero. Hacer pública la relación con las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, según se relacionan a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Fase de Oposición	Fase de Concurso	Puntuación total
DA CUÑA ARROYO, DAVID	***1457**	68,84	5,486	74,326
ALVAREZ GARCIA, CARLOS ALBERTO	***2908**	58,96	10,536	69,496
MORENO BENITO, MANUEL	***6763**	50,76	18,399	69,159
PORRES PEREZ, ALONSO	***0326**	63,21	3,980	67,190
ALONSO PRIETO, JAVIER	***2770**	64,47	1,000	65,470

ID_DOC (*) Identificación del documento de identidad según tratamiento de datos establecido en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1).

Segundo. Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y122).

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Áurea Paloma Modroño Vázquez

Fdo.: José Ramón Canet Ortigosa

Código Seguro De Verificación	KH7jcpCzJGj3uZ2QywZ10Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	09/04/2025 11:31:19	
Observaciones	José Ramón Canet Ortigosa	Firmado	09/04/2025 10:22:46	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=KH7jcpCzJGj3uZ2QywZ10Q%3D%3D	Página	1/1	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			